

Anuncia Estados Unidos nuevas sanciones contra Venezuela por la Asamblea Nacional Constituyente



Washington, 9 ago (RHC) Estados Unidos anunció sanciones económicas contra seis miembros de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela, la rectora del Consejo Nacional Electoral, Tania D'Amelio, y el coronel Bladimir Lugo, de la Guardia Bolivariana.

El Departamento norteamericano del Tesoro congelará los activos en territorio estadounidense de Tania D'Amelio y Lugo, comandante de la unidad que protege el Palacio Federal Legislativo, y Adán Chávez, Francisco Ameliách, Erika del Valle, Carmen Meléndez, Ramón Vivas y Jermán Escarrá.

El castigo impedirá a los mencionados viajar al norteamericano país y establecer negocios con sus ciudadanos.

Las nuevas medidas se suman a las sanciones económicas impuestas el 31 de julio último contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro, por la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

El rechazo al apoyo del Gobierno de Uruguay para suspender a Venezuela en el Mercosur, subió otro escalón con el pronunciamiento del Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT).

La actitud asumida por la única central sindical de la nación, complica aún más la convulsa situación interna a raíz de la postura del Ejecutivo uruguayo de secundar la disposición de Mercosur (Mercado Común del Sur) en la aplicación de la cláusula democrática del Protocolo de Ushuaia del bloque regional.

PIT-CNT expresó su “enérgico rechazo” a la decisión, que “no toma en cuenta los actos democráticos del proceso venezolano que archiva más de 20 procesos electorarios”.

Igualmente evalúa dicha suspensión como “altamente inconveniente que amplía el aislamiento del pueblo venezolano”.

El pronunciamiento sostiene que es “inconducente a todas luces porque favorece a una parte de la oposición” que “persiste en acciones no democráticas, no políticas y de carácter violentista”.

La central de trabajadores de Uruguay cuestiona a la “derecha” local, a la que acusa de atizar constantemente la delicada situación interna venezolana, y por el apoyo que brinda al secretario general de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, protagonista de la cruzada contra el gobierno de Nicolás Maduro.

En tanto, la Federación de Estudiantes Universitarios también se sumó al rechazo al cuestionar la postura del Ejecutivo uruguayo, en una declaración en la que se pide la renuncia del canciller Rodolfo Nin Novoa.

La entidad estudiantil criticó que el Gobierno se haya alineado con sus homólogos reaccionarios, golpistas, antidemocráticos y autoritarios como son el de Brasil y Paraguay.

Los cancilleres de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay decidieron el sábado 5 de agosto, en la Cumbre de Sao Paulo, la “suspensión política” de Venezuela en el Mercosur, en un gesto que persigue el “aislamiento” del presidente Nicolás Maduro en la región.

El país caribeño sufrió una “suspensión jurídica” de Mercosur el pasado diciembre por “su incumplimiento de algunos de los tratados de la alianza comercial”.

Sin embargo, analistas consideran que la sanción sabatina es más grave, porque Mercosur acusa a Venezuela de “violación de las instituciones democráticas”.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/137865-anuncia-estados-unidos-nuevas-sanciones-contra-venezuela-por-la-asamblea-nacional-constituyente>



Radio Habana Cuba